

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONVOCA

A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DEL LIBRO:

“MUJERES INDÍGENAS EN SONORA: BIOGRAFÍAS, EXPERIENCIAS Y NARRATIVAS”

En el marco del 2025 como “Año de la Mujer Indígena”, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) invita a docentes de educación básica, profesoras y profesores, investigadoras e investigadores y comunidad en general a elaborar un capítulo para conformar el libro “Mujeres indígenas en Sonora: Biografías, experiencias y narrativas”. La presente convocatoria tiene por objetivos: 1) Visibilizar el papel de la mujer indígena de Sonora en contextos de la vida comunitaria; 2) Coadyuvar a la preservación de las lenguas indígenas; 3) Desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la originalidad, el pensamiento crítico y la reflexión; 4) Impulsar la investigación; y 5) Fomentar la lectura y el acercamiento al libro en las comunidades sonorenses.

BASES

PRIMERA

Podrán participar las y los docentes de educación básica, profesoras y profesores, investigadoras e investigadores y comunidad en general, a elaborar un texto de divulgación en torno a una o varias de las siguientes temáticas:

- Biografías: Historias de vida que recuperen los sucesos más importantes de mujeres indígenas.
- Experiencias: Eventos y acontecimientos destacados en donde sea visible la participación de la mujer indígena.
- Narrativas: Conversaciones, entrevistas y/o relatos sostenidos con mujeres indígenas.

SEGUNDA

Solo se aceptará el envío de una propuesta por persona, la cual puede ser individual o colectiva (hasta 3 personas por propuesta).

TERCERA

El periodo de recepción de propuestas será del 9 de septiembre al 2 de noviembre del 2025, a las 23:59 horas.

CUARTA

Las propuestas deberán ser escritas en español y, de forma opcional, puede acompañarse en lengua indígena.

QUINTA

Para la elaboración, es necesario que las propuestas giren en torno a mujeres indígenas destacadas en distintos ámbitos de la vida comunitaria. Algunos ejemplos:

- Mujeres indígenas líderes.
- Mujeres indígenas académicas.
- Mujeres indígenas activistas.
- Mujeres indígenas en la historia que contribuyeron a la lucha por los territorios.
- Mujeres indígenas productoras.
- Mujeres indígenas artesanas.
- Mujeres indígenas en la política.
- Mujeres indígenas médicas tradicionales.

SEXTA

Elementos de la propuesta:

- La estructura de la propuesta es libre, en tanto cumpla con reflexiones críticas y aportes rigurosos.
- La extensión es de un máximo de 15 cuartillas.
- Debe remitirse en formato Word; fuente Arial 12; justificado; interlineado de 1.5, sin imágenes; número de página al final de la hoja.
- En caso de incluirse citas, es necesario se haga a partir de los lineamientos del APA 7ma edición.
- En caso de incluir una fotografía, será en anexo y se deberá contar con los derechos de autor de esta.

SÉPTIMA

Consideraciones para el envío:

- Deberá enviarse a la Dirección de Educación Indígena, al correo academicas.indigena@sonora.edu.mx
- En el cuerpo del correo y la portada de la propuesta deben remitirse los siguientes datos de identificación: Nombre completo de la persona o personas, semblanza curricular de las personas autoras de un máximo de 150 palabras, correo electrónico para recibir avisos y notificaciones, número telefónico de contacto y título de la propuesta no mayor a 25 palabras.

*En caso de que la obra sea aceptada para su publicación con dictámenes de aceptación, se entregarán las cartas de cesión de derecho de manera física con firma autógrafa en la oficina de la Dirección de Educación Indígena, con copia de la identificación oficial frente y vuelta de cada participante. La carta de cesión de derechos será enviada a las y los participantes por parte de la Dirección de Educación Indígena, una vez sea aprobada la propuesta.

OCTAVA

De los comités dictaminadores:

- Se integrarán y coordinarán comités dictaminadores con expertas y expertos en torno a la temática a tratar, que valorarán las propuestas participantes.
- La participación de los comités dictaminadores es voluntaria y honorífica, sin remuneración económica.
- Para el trabajo de selección de las propuestas, los comités dictaminadores utilizarán una rúbrica de valoración.

NOVENA

Notificación del dictamen de resultado:

- Los dictámenes serán notificados por correo electrónico.
- Las propuestas serán aceptadas con o sin modificaciones y no aceptadas.
- Los resultados, a partir de los dictámenes, serán inapelables.

DÉCIMA

Las propuestas que resulten aceptadas formarán parte de la publicación del libro “Mujeres indígenas en Sonora: Biografías, experiencias y narrativas”.

DÉCIMA PRIMERA

La participación es voluntaria e implica el conocimiento y aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA

La participación de las diferentes instituciones u organizaciones sociales es voluntaria, honorífica y sin fines de lucro.

Calendario de fechas importantes

Publicación de la convocatoria	9 de septiembre del 2025
Recepción de propuestas	Del 9 de septiembre al 2 de noviembre del 2025, a las 23:59 horas
Período de valoración por parte de los comités dictaminadores	Del 3 al 29 de noviembre del 2025
Comunicación de resultados	Diciembre del 2025
Publicación de la obra	Primer semestre del 2026

Hermosillo, Sonora; 9 de septiembre del 2025.

Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura